

## **Cursadas complementarias de verano 2023**

### **Historia de la Música I**

La cátedra Historia de la música 1 sostiene en los últimos años una continuidad en el dictado de las cursadas complementarias en la que hemos podido sostener resultados altamente satisfactorios ya sea en relación a la cantidad de estudiantes inscriptxs, al porcentaje de estudiantes que pudieron acceder a su reincorporación a la cursada y al acompañamiento tanto de quienes se encuentran cursando la asignatura como quienes están preparando su examen final o libre.

En estos años hemos podido generar una metodología que propone un trabajo diferencial entre modalidades. La propuesta para la modalidad 1 está dedicada a quienes deban completar contenidos para la finalización de la cursada (2022) y consta de seis clases de 3 horas de duración durante dos semanas. La modalidad de las mismas consiste en el dictado de dos horas de clases teórico- prácticas y 1 hora de clases prácticas. Durante estas semanas se dictan 6 clases destinadas al desarrollo de los contenidos pertenecientes a las unidades del programa de la asignatura. En la siguiente semana, con el acompañamiento del equipo docente, se elabora un trabajo de producción escrita como evaluación y cierre de la cursada.

La modalidad 2 está dedicada a lxs estudiantes que se encuentran en el proceso de preparación del examen para rendir en condición Libres y a quienes tengan aprobada la cursada con promoción indirecta y tengan pendiente rendir examen final. A este grupo se les propone asistir a las clases dictadas durante las 3 semanas donde se plantea un acompañamiento para la preparación de una instancia oral a llevarse a cabo dentro del marco de la cursada complementaria.

# **Historia de la Música I**

**Asignatura obligatoria para todas las carreras de grado dependientes del Departamento de Música.**

**Docentes:**

**Contacto:** Nos comunicaremos a través del correo interno de **Aulas Web** y [hm1fba@gmail.com](mailto:hm1fba@gmail.com)

## **Condiciones de cursada**

Las y los estudiantes de Historia de la Música 1, que participen de la cursada complementaria de verano 2023 pueden hacerlo, de acuerdo a su situación particular, en las 2 modalidades propuestas en los formularios de inscripción:

### **MODALIDAD 1**

Estudiantes que adeudan trabajos obligatorios correspondientes a la cursada 2022 para la regularidad o promoción.

Son estudiantes inscriptos regulares en la cursada 2022 y que han tenido una participación al menos intermitente en la cursada de ambos cuatrimestres, o que tienen pendiente completar alguna instancia de evaluación (TP, TPG, Parcial, etc.). Deben conectarse en los 6 encuentros de la CC, en los cuales se propondrá un abordaje y acompañamiento sobre los contenidos del programa de la asignatura del año lectivo 2022. Cumpliendo la asistencia a las clases teórico-prácticas virtuales, la realización y aprobación de todos los trabajos de clase y un trabajo escrito a distancia de integración de los contenidos, se dará por aprobada la cursada. En caso de aprobar *cada una* de estas instancias con 6 o más puntos, se accede además a la promoción directa. **Importante:** en caso de no asistir a la CC2023 de febrero, los estudiantes 2022 que no aprobaron la materia quedan en condición libre.

### **MODALIDAD 2**

- **Condición A.** Estudiantes que deben rendir final de la materia.

Quienes aprobaron la cursada (promoción indirecta) entre los años 2018 y 2021 pueden hacer la CC2023 y obtener la aprobación del final. Para ello deben conectarse en los 9 encuentros de la CC, en los cuales se abordarán los contenidos de la asignatura, con un espacio específico para los estudiantes de esta modalidad. Cumpliendo la asistencia a las clases teórico-prácticas virtuales, las actividades de clase y una instancia de evaluación

oral donde deberán presentar una unidad y sus vinculaciones con la totalidad de los contenidos del programa, se dará por aprobada la asignatura a realizarse dentro del marco de la CC.

- **Condición B.** Estudiantes que deben rendir en condición de libre.

Estudiantes en condición Libre pueden realizar la CC2023 para acreditar parcialmente algunos contenidos del programa vigente de la materia y recibir un acompañamiento para preparar la instancia de examen. En este caso deberán conectarse en los 9 encuentros de la CC, en los cuales se abordarán los contenidos de la asignatura, con un espacio específico para los estudiantes de esta modalidad y condición. Durante la CC deberán cumplimentar también las actividades de clase y aprobar un trabajo escrito de integración, específico para la modalidad libre. Para completar la aprobación en esta modalidad deberán rendir de forma oral los contenidos del programa 2022 en una instancia dentro del marco de la CC.